

La Rota
Ponerlo en limpio, papel sellado, copia que

remite y firma el Procurador

Por cinco esguelas que se entregaron á los
Senores en sus Casas, para q. á dmi
tieren dña apelacion

Decreto y notificar el traslado q. se no
á las Comarcas

Haciendase pasado el termino sin tomar
los autos por un pedimento Acusando
de la Rebeldia

Por su notificacion

Por el Decreto y llevar los autos al S. Fiscal

Por recoger los autos, Decreto y llevarlos
al Relator

Agüé al Relator por sus Derechos del
Auto en que mandó el Consejo, que
no havia lugar á la Apelacion in
terpuesta

Por recoger el expediente